

COMITÉ DE COMPRAS ACTA N° 038 DE 2021

FECHA:	Manizales, 28 de Diciembre de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
ASISTENTES:	BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ, Secretaria General PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES, Jefe Sección Sistemas. SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ, Jefe Sección Suministros. SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRY, Contratista Secretaría General.

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co. y en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Oferta N° 173 de 2021.

- 1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 173 DE 2021. OBJETO:** ADQUISICIÓN DE 50 TELEFONOS CELULARES SMARTPHONE Y 50 IMPRESORAS TÉRMICAS DESTINADAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DIGITAL, CRÍTICA DÍGITAL, SUSPENSIONES Y RECONEXIONES DIGITALES.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$74.958.100 IVA INCLUIDO
COMPUTAR S.A.S.	\$62.340.000 IVA INCLUIDO
IT CORPORATIVO S.A.S.	\$69.634.813 IVA INCLUIDO

Una vez revisadas las propuestas presentadas para el presente procedimiento de selección, se identificó que la oferta presentada por el proponente **COMPUTAR S.A.S.** es la oferta económica más baja, no obstante, en la revisión de los documentos de carácter jurídico se observa que el proponente no aporta los **CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORIA**, tanto de la Entidad proponente como del Representante Legal. De igual forma no se evidencia el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP**, y el **ACTA DE CONFIDENCIALIDAD** conforme al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

De otra parte, al agotar la revisión de la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, se denota que el proponente no allega los documentos que acrediten la

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

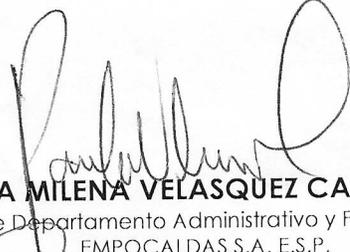
experiencia solicitada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para el presente procedimiento de Selección.

En consecuencia, el comité de compras recomienda **ACEPTAR** la oferta del proponente **IT CORPORATIVO S.A.S.** toda vez que cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados en el marco del presente procedimiento de selección. Y por presentar propuesta económica ajustada al presupuesto oficial.



BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ

Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO

Jefe Departamento Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRY

Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES

Jefe Sección Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ

Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



